

RESOLUCIÓN Nº 846/22/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIV. PAULA VILLAR DURE, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, INICIAR SU TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (CIDI) DE LA FADA UNA.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022 Acta Nº 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7358 del 26/03/2022 de la Univ. PAULA VILLAR DURE, con Cédula de Identidad Civil N° 5.114.962, estudiante de la carrera de Arquitectura, estando en pleno conocimiento del Reglamento del Trabajo Final de Grado de la FADA (Resolución N° 0194-00-2010 del Consejo Superior Universitario de la UNA), manifiesta formalmente su interés por realizar su Trabajo Final de Graduación en la Modalidad de Pasantía en el Centro Investigación Desarrollo e Innovación (CIDi).-

El informe del Arq. JUAN CARLOS CRISTALDO; Director del Centro Investigación Desarrollo e Innovación (CIDi), menciona la aceptación e incorporación de Paula Villar como pasante TFG P del proyecto Atlas Urbano (2022), aglomeraciones

urbanas de Frontera.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR a la **Univ. PAULA VILLAR DURE**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.114.962, estudiante de la carrera de Arquitectura, iniciar su Trabajo Final de Grado en la modalidad de Pasantía, en el Centro de Investigación Desarrollo e Innovación

(CIDI) de la FADA UNA.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

NACIONAL

POUTECTURA

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo